REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE SALAMANCA celebrada el 25 de MAYO del 2023 en formato presencial

Preside la reunión el Sr. presidente D. Francisco Lozano Sánchez y asisten los Académicos Numerarios pertenecientes a la junta directiva tal y como se especifican el acta en el Anexo I.

Se inicia la sesión a las 16.30 horas en el Salón de Juntas (1ª planta), Facultad de Medicina siguiendo el orden del día preestablecido que se detalla continuación:

Punto número 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 2 de marzo de 2023.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Punto número 2. Informe del presidente.

- Reuniones: el presidente informa que se ha participado en 12 reuniones o actos desde la última JD y que muchos de ellos están detallados en el Anexo II.
- Convenios: Se ha prorrogado el correspondiente a Lilly que es anual. Se han firmado nuevos con los Colegios de Médicos de Segovia y Ávila, así como con la Fundación Doctor Moraza. En total 11 firmados. Están previstos con ASPE y Diputación de Salamanca.
- El Presidente comenta que el proyecto de I+D+I de la USAL, en cooperación con el Sr. Miguel Battaner de USAL, está por el momento en un “compás de espera”. Por otra parte, el Dr. Lozano refiere que la realización del cinefórum “sobre la medicina en el cine “en el Casino de Salamanca sigue adelante.
- El Presidente informa sobre el coste de las nuevas insignias y medallas. En la última oferta recibida por la joyería Cordón, si se compran 20 nos las pondrían prácticamente al mismo precio que las actuales. Se abre un debate de si debemos comprar ese número de medallas y para quienes, nuevos Académicos Numerarios, todos los Académicos o solo que quieran y puedan costeárselo. Por una razón principalmente presupuestaria se decide comprar 10 exclusivamente para los nuevos Académicos si el Pleno decide que convivan las dos medallas. Los Académicos que quieran cambiar la medalla tendrán que sufragar el coste ellos mismos. No obstante, se llevará al plenario para debatirlo y aprobarlo si es el caso.

Punto número 3. Fijar fecha del Plenario de Numerarios de junio y planificar su orden del día:

Se decide que la reunión Plenaria sea el 21 jueves a las 5 horas en primera convocatoria y se acuerda la propuesta de orden del día del Dr. Lozano que puede verse en el Anexo III y que se comentan los puntos más importantes a continuación. El Secretario General debe mandar la convocatoria y orden del día a los Académicos y reservaren el Colegio de Médicos de Salamanca el salón Joaquín Montero.

- Lección inaugural 2024. Dr. Santamaría Lozano. La conferencia ha sido aceptada y disponemos de título: “El paciente, el médico… la filosofía”

- Propuesta de nuevos académicos: numerarios y correspondientes. Se solicitará al Plenario la incorporación de 4 plazas de académicos numerarios con el siguiente perfil o denominación: 1º una plaza de Anatomía Patológica; 2º una plaza de Alergia; 3º una plaza por el distrito de Cáceres y 4º una plaza por el distrito de Ávila. Así mismo se propondrá la incorporación de 3 Académicos Correspondientes que estén avaladas por 3 Académicos Numerarios como es preceptivo.

- Propuesta de ampliación académicos numerarios (ver estatutos): Se abre un debate sobre la ampliación a solicitar por encima de los 36 referidos en los estatutos. Finalmente se decide solicitar6Numerarios, 3 en cada uno de los dos años siguientes que harían un total de 42 numerarios.

- Propuesta de premios de la Academia 2023.Como está contenido en acta anterior, los Dres. Masa, Jiménez y García Ortiz han modificado las bases de premios y también la baremación que se propondrá a la comisión de premios. Se aprueba aumentar la dotación económica del premio RAMSA de 1.000 a 2.000 euros para que sea el de mayor dotación de los diferentes premios

- Propuesta nueva comisión de premios. El presidente expone que debería ampliarse el número de integrantes de la actual comisión de premios, incorporando un Académico de cada una de las 7 Secciones de la RAMSA para así adaptarlo a los estatutos. Se aprueba por mayoría para proponer al Plenario.

- Aprobación definitiva de la modificación del emblema de la RAMSA. Aunque los Académicos conocen y votaron los diferentes emblemas valorados, no se ha aprobado en el Plenario todavía.

Punto número 4. Evolución de las actividades de la RAMSA 2023.

- En el Anexo II se detallan las actividades de la RAMSA realizadas y pendientes. Con respecto a estas últimas, El Dr. Lozano puntualiza que la colaboración con la revista Salamanca Medica se necesita voluntarios. La última oferta es del Dr. Gomez Alonso y no hay otras. El Dr. Masa pregunta si los temas pueden ser menos humanísticos y más literalmente científicos. Se

comenta que la divulgación es a los médicos en consecuencia puede ser, pero con un tema que resulte atractivo para los lectores.
- Los integrantes de la JD se lamentan que van pocos académicos a las actividades científicas. A pesar de esto el Dr. Martin las Jornadas RAMSA y Sociedad: "Lo que el ciudadano debe conocer del cáncer" fueron muy bien acogidas por el público y por los ponentes que dieron un magnífico ejemplo de cómo comunicar temas médicos al público en general y heterogéneo. Además, la audiencia creció notablemente respecto al año previo.
- El presidente propone hacer una reunion adicional de la JD antes de verano,y después del Pleno, para identificar y repartir las tareas de las actividades más inmediatas en julio y septiembre.
- La reunión de las Academias de C&L está prevista en Salamanca el 19 de octubre con el programa prácticamente cerrado. El tema será “Resistencia a antibióticos “y nuestro ponente la Dra. María Sánchez.

Punto número 5. Situación del reglamento interno.

- Del reglamento interno propuesto en la anterior JD esta completado el de actos solemnes y prácticamente el de premios y quedaría pendiente el correspondiente a la Web y prensa que llevara a cabo la Dr. Del Cañizo y la sección de Relaciones con la RAMSA que la desarrollará el Dr. Lozano.
- El Presidente hace entrega de las bases de la Ayudas de la Fundación Doctor Moraza que consiste en unas becas de ayuda para estancias en centros extranjero (Anexo IV). Se acuerda revisarlo por cada uno de los miembros de la JD.

Punto número 6. Informe de la bibliotecaria: libro conmemorativo “50 años”, web y comunicación.

- La Dra. Del Cañizo informa que están los capítulos del libro prácticamente terminados y que ha habido mucho trabajo de redacción sobre todo en la bibliografía. Falta el prólogo del Rector para mandarlo a la imprenta. Se comenta por los miembros de la JD hacer un acto de presentación oficial y antes enviar el pdf a los Académicos.
- El Dr. Lozano comenta que en la web faltan noticias sobre los actos y actividades de la Academia para tener más visibilidad. La Dra. Del Cañizo hablara con el Sr. Maxi Puertas para mejorar este aspecto.
- El Dr. Lozano refiere que quedan pendientes de enmarcar la foto del Rey de España en la biblioteca RAMSA. Se encargará el Dr. García Ortiz. El Dr. Jimenez hará un inventario del material informático y audiovisual de la

biblioteca para posteriormente dar de baja o donar a la Facultad según el caso.

Punto número 7. Informe de tesorería.

En el Anexo V puede verse el estado actual de cuentas que arrojan un saldo de 25,910.35 €. También el Anexo incluye un balance pormenorizado de ingresos y gastos del año hasta la fecha.

Punto número 8. Fecha de la próxima reunión JD
- Se fija para 28 junio a las 4.30 la reunión extraordinaria para concretar y distribuir las tareas más inmediatas que hay que planificar durante el verano y para 5 de octubre a las 4.30 la reunión programada de la JD.

Punto número10. Ruegos y preguntas.

-El Dr. Masa comenta que deberíamos fijar la fecha de las reuniones con más antelación para evitar conflictos en las agendas de cada uno. El resto de los miembros de la JD están de acuerdo y se fijan las siguientes reuniones de la JD para el 5 de octubre y el 4 de diciembre a las 4.30. También se fija la fecha de la reunión Plenaria para el 20 de diciembre con una comida previa a la reunión

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19.30 horas

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo I

Presidente: Dr. Francisco S. Lozano Sánchez

Vicepresidente: Dr. Cándido Martín Luengo

Secretario Contador: Dr. Marcelo Jimenez López

Tesorero: Dr. Luis García Ortiz

Secretario general: Dr. Juan Fernando Masa Jiménez

Bibliotecaria: Dra. Consuelo del Cañizo Fernández-Roldan

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo II

Actividades Programadas RAMSA 2023

Fecha	Actividad	Lugar	Comentarios (por hacer)
26 enero	Inauguración curso	Aula Unamuno	Lección inaugural (Dr. Muriel). Presidente Honor (Dr. Battaner)
Nº 1 (enero-marzo)	1ª Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Lozano (Academias, Ucrania)
2 marzo	Junta Directiva (1ª)	Facultad de Medicina	Realizada
7 marzo	Reunión 3 RAM	Salamanca	Tema: Psiquiatría (Moderador: Dr. García Ortiz)
10 marzo	Conferencia	RAMCVA (Valladolid)	Dr. Lozano (por invitación); Tema “Tromboflebitis”
30 marzo	Jornadas RAMSA (1)	Colegio de Médicos	Cáncer. Moderador: Dr. Cruz
Nº 2 (abril-junio)	2ª Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Lozano (Fundación Dr. Moraza)
13 abril	Jornadas RAMSA (2)	Colegio de Médicos	Cáncer. Moderador: Dr. Domínguez Gil-Hurlé
19 abril	1ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. González. Presentador: Dr. Lozano
19 abril	Reunión 3 RAM	Oviedo	Tema: Psiquiatría (Ponente: Dr. Franco)

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

21-22 abril	Reunión COMAV	Gredos (Avila)	Inauguración (presidencia)
3 mayo	Salamanca Tech	Salamanca	Dr. Lozano
4 mayo	Jornadas RAMSA (3)	Colegio de Médicos	Cáncer. Moderador: Dr. Gómez Alonso
11 mayo	Jornadas RAMSA (4)	Colegio de Médicos	Cáncer. Moderador: Dr. Martín Luengo
18 mayo	Ingreso Dr. Corchado	Paraninfo	Contestación por el Dr. Lozano
25 mayo	Junta Directiva (2ª)	Facultad de Medicina	Convocada y enviada orden del día
30 mayo	2ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. Mateo (Valladolid); Presentador: Dr. Lozano
5-9 junio	Reunión 3 RAM	Vitoria	Tema: Psiquiatría (Ponente: Dr. Franco)
15 junio	Ingreso Dr. Carretero	Paraninfo	Contestación por el Dr. Cruz
Junio	Col. Médicos	Segovia	Dr. Santamaría (coordinador)
Junio	Plenario Numerarios	Colegio Médicos	Convocar y enviar orden del día
Nº 3 (julio-septiembre)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Merchán (por enviar) / Lozano (suplente)
Julio	Nuevos Académicos	-	Convocatoria
Julio	Premios RAMSA 2023	-	Convocatoria y difusión

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

---

21 septiembre	Ingreso Dra. Mateos	Paraninfo	Contestación por el Dra. Del Cañizo
Septiembre	Junta Directiva (3ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día
Septiembre	Libro 50 años RAMSA	Aula Unamuno	Presentación

Nº 4 (octubre-dic.)	Colaboración revista	Salamanca Medicina	Dr. Cruz (por enviar) / Gómez Alonso (suplente)
Octubre	Ingreso Dra. Lorenzo	Aula Unamuno	Presentada por el Dr.
19 octubre	X Acad. Sanitarias de C&L	Salamanca	Tema: Resistencia a antibióticos (Ponente: Dr. García Rodríguez)
25 octubre	3ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. Lanchares; Presentador Dr. Martín Luengo
23 noviembre	Ingreso Dra. Gutiérrez	Paraninfo	Contestación por el Dr.
Noviembre	Junta Directiva (4ª)	Facultad de Medicina	Convocar y enviar orden del día
30 noviembre	4ª Conferencia-coloquio	Casino	Ponente: Dr. Santos; Presentador Dr. Martín Luengo
Noviembre	IX Jornadas Académicas	Zamora	Tema: (Coordinador: Dr. De Diego)
Diciembre	Pleno Numerarios	CM Arzobispo Fonseca	Comida previa. Convocar y preparar orden del día
Diciembre	*In memorian*	RAMSA	Acto conjunto (SI PROCEDIERA)

Por decidir	Col. Médicos	Zamora	Dr. Lozano (coordinador)

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo III

PLENARIO DE NUMERARIOS

Convocatoria y orden del día

Día: 21 de junio de 2023

Hora: 17.00 h (1ª convocatoria) y 17.15 h (2ª convocatoria).

Lugar: Salón Joaquín Montero. Centro Multiusos del Colegio Oficial de Médicos de Salamanca. C/Sol Oriente 10-12 Bajo. Salamanca.

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Informe del presidente
3. Aprobación definitiva de la modificación del emblema de la corporación
4. Aprobación, si procede, de modificación de la medalla e insignia de la corporación
5. Lección inaugural 2024. Dr. Ricardo Santamaría
6. Propuesta de premios 2023
7. Propuesta de ampliación de la Comisión de premios
8. Propuesta de ampliación del número de académicos numerarios (modificación del artículo 14.5 de los estatutos)
9. Propuesta de Reglamento Interno
10. Propuesta de convocatoria de plazas de Académicos Numerarios
11. Propuesta de tres plazas de Académicos Correspondientes
12. Evolución del calendario de actividades 2023
13. Situación del libro “50 aniversario de la RAMSA”
14. Página Web de la RAMSA
15. Informe de tesorería
16. Ruegos y preguntas

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo IV

AYUDA PARA LA ESTANCIA EN CENTROS DE INVESTIGACION
CONVOCATORIA 2023

La Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza establecen mediante un acuerdo de colaboración laconvocatoria anual de una Ayuda a la Investigación: **Fundación Doctor Moraza - Real Academia de Medicina de Salamanca**.

Las bases del premio y su convocatoria se anunciarán a través de las páginas web de la Real Academia de Medicina de Salamanca y la Fundación Doctor Moraza. También pueden ser solicitadas al correo electrónico de la academia (ramsa@usal.es).

OBJETO
La Real Academia de Medicina de Salamanca (RAMSA) y la Fundación Doctor Moraza convocan una ayuda para realizar una estancia sobre el cáncer (básica o aplicada - médica o quirúrgica) en un centro de investigación acreditado.

Quedan excluidas de esta convocatoria la asistencia a reuniones, jornadas o congresos.

SOLICITANTES
Podrán concurrir quienes cumplan los siguientes requisitos:
1. Nacionalidad española y estén en posesión de un título español oficial de Licenciado, Grado o Doctor.
2. Profesionales de la salud: médicos, farmacéuticos, biólogos, etc.
3. Que realizan su actividad en el ámbito geográfico de la RAMSA: Ávila, Cáceres, Salamanca, Segovia y Zamora.
4. Menores de 40 años.
5. Que no hayan sido beneficiados de esta ayuda con anterioridad por esta Real Academia, ni pertenezcan a ella.

PLAZO DE EJECUCION
La estancia deberá realizarse antes del 31 de diciembre de 2024.

AYUDA Y GASTOS FINANCIABLES
Financiación económica de hasta 3000 € y diploma acreditativo. Sólo se podrán financiar los gastos de viaje, alojamiento, manutención y desplazamientos en transporte público.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD

El candidato/a remitirá a esta Academia por vía electrónica, la siguiente documentación:
(1) Solicitud donde consten sus datos personales, dirección postal y electrónica.
(2) Curriculum Vitae Normalizado (CVN).
(3) Justificación técnica y económica de la actividad a desarrollar (máximo 5 folios en formato pdf, incluyendo un resumen que no supere las 500 palabras).
(4) Ciudad, centro y duración de la estancia (fecha de inicio y finalización).
(5) Carta de aceptación del centro receptor.

ENVIO Y PLAZO DE SOLICITUD

Los documentos se enviarán al correo electrónico de la Academia, ramsa@usal.es. La documentación deberá presentarse antes del día 1 de diciembre de 2023 a las 13.00 horas.

A la recepción de la documentación, el secretario de la Academia emitirá acuse de recibo.

SELECCIÓN, RESOLUCION Y ADJUDICACION

El jurado calificador está constituido por cinco Académicos de Número propuestos por la Junta de Gobierno, y ratificados por el Pleno de Académicos.

El jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:
- Idoneidad técnica y científica de la propuesta.
- Importancia e interés de la estancia.
- Posible presentación del trabajo realizado en congresos y/o reuniones.
- Otros aspectos que la comisión considere relevantes sobre los méritos aportados por el candidato/a, siempre que esté relacionado con la estancia.

El jurado comunicará su resolución al candidato premiado antes del 23 de diciembre de 2023. El premio se hará público en la web de la RAMSA.

Inicialmente la ayuda es única, aunque en casos excepcionales podrá dividirse. Asimismo, podrá ser declarada desierta**.**

La entrega del diploma acreditativo de la ayuda tendrá lugar durante la sesión solemne de apertura del curso de la RAMSA que se celebrará en enero de 2024, y será recogida bien personalmente o por persona debidamente autorizada. La no presentación del galardonado o de su representante supondrá la renuncia automática a la ayuda.

OBLIGACIONES DEL BENEFICIARIO

Los beneficiarios de esta convocatoria están obligados a:
- Destinar la ayuda a la finalidad para la que fue concedida.
- Finalizada la estancia deberá justificar documentalmente la ayuda:

(1) Actividad desarrollada.
(2) Facturas originales de gastos realizados.

Esta documentación se remitirá a la Secretaria General de la RAMSA, con una carta indicado la cuenta bancaria del solicitante, para realizar el rembolso correspondiente. El abono de la ayuda concedida se resolverá en un plazo no superior a un mes, tras el envío de la referida documentación justificativa.

Todo ello será de obligado cumplimiento para recibir la dotación económica solicitada.

PROTECCION DE DATOS Y DIVULGACION DE LOS PREMIADOS

Los participantes en esta convocatoria autorizan a que sus datos personales sean incorporados a los ficheros de la RAMSA para su tratamiento con el fin de gestionar su candidatura. En cualquier caso, los candidatos pueden ejercitar sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición ante la RAMSA.

Los candidatos premiados autorizan a la RAMSA a publicar o divulgar su nombre e imagen en sus comunicaciones, empleando cualquier medio de comunicación.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las bases del concurso y la renuncia explícita a cualquier reclamación posterior.

En caso de ser necesario, la interpretación de estas bases es competencia exclusiva de la RAMSA y, en particular, del jurado designado para fallar las ayudas y premios.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

Anexo V

Informe económico relativo al ejercicio 2023(25/05/2023)

INGRESOS			GASTOS		SALDO
Concepto	Cantidad		Concepto	Cantidad	
SALDO 01/01/2023	25,320.08 €				
Convenio Fundacion Moraza	6,000.00 €		Premios RAMSA	4,500.00 €	
ASOC ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	1,000.00 €		Fotógrafo	847.00 €	
COLEGIO OFICIAL MEDICOS SALAMANCA	4,340.00 €		Joyerias Cordon	1,846.46 €	
Convenio Lilly	1,000.00 €		Publicaciones: Graficesa	2,648.60 €	
			Mantenimiento web	42.35 €	
			Gasto actividades cientificas	- €	
			Gastos desplazamientos	256.04 €	
			Comidas/dietas	379.00 €	
			Material de oficina/Difusión	1,058.97 €	
			Comisiones de bancos	171.31 €	
			Otros gastos	- €	
				- €	
				- €	
				- €	
				- €	
TOTAL	37,660.08 €		TOTAL	11,749.73 €	
SALDO A 25/05/2023					25,910.35 €

REAL ACADEMIA DE MEDICINA
DE SALAMANCA

INGRESOS-GASTOS 2023

INGRESOS

Fecha	Concepto	Cantidad
01/01/2023	Saldo	25,320.08 €
1º SEMESTRET2		
25/01/2023	Convenio Fund. Moraza	6,000.00 €
30/01/2023	ASOC ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	1,000.00 €
30/01/2023	COLEGIO OFICIAL MEDICOS SALAMA	4,340.00 €
	Convenio Lilly	1,000.00 €
2º SEMESTRE		
TOTAL		37,660.08 €

GASTOS

Fecha	Concepto	Cantidad	25,910.35 €	Bancos
1º SEMESTRE (T1)				
19/01/2023	IONOS Clou424085 016000009967	- 8.47 €		
24/01/2023	CERTIFICADOS DIVERSOS POR CAN	- 3.63 €		- 3.63 €
27/01/2023	Premio RAMSA	- 1,000.00 €		
27/01/2023	Premio RAMSA Lilly	- 1,000.00 €		
27/01/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	- 4.00 €		- 4.00 €
29/01/2023	Premio RAMSA	- 500.00 €		
29/01/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	- 3.95 €		- 3.95 €
30/01/2023	Premio RAMSA Colegio medicos	- 1,000.00 €		
30/01/2023	Premio RAMSA AA Cancer	- 1,000.00 €		
30/01/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	- 4.00 €		- 4.00 €
10/02/2023	COM.MANTO. 4539520334663563	-44.00		- 44.00 €
17/02/2023	IONOS Clou424085 016000009967	-8.47		
24/02/2023	Fotografia RAMSA (Fact 1122)	-242.00		
24/02/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3.95		- 3.95 €
08/03/2023	Logo, Lona y Sello	-847.00		
08/03/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3.95		- 3.95 €
11/03/2023	MANTENIMIENTO	-30.00		- 30.00 €
20/03/2023	IONOS Clou424085 016000009967	-8.47		
21/03/2023	COM.MANTO. 4539520326910808	-44.00		- 44.00 €
22/03/2023	Correos memorias RAMSA 2022	-103.97		
22/03/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3.95		- 3.95 €
22/03/2023	Facturas 42, 50 y 90 (GRAFICESA)	-2,648.60		
22/03/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-10.59		- 10.59 €
29/03/2023	Facturas 93 medallas (Cordon)	-1,846.46		
29/03/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-7.39		- 7.39 €
T2				
01/04/2023	REC. VISA 01/04/2023. (Cena 50 Aniversario)	-379.00		
03/04/2023	Fotografia RAMSA (Fact 3323)	-363.00		
03/04/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3.95		- 3.95 €
04/04/2023	Marcos fotografias expresidente y medalla	-108.00		
19/04/2023	IONOS Clou424085 016000009967	-8.47		
28/04/2023	Viaje Oviedo 50 aniversario	-256.04		
28/04/2023	COMISION TRANSFERENCIA SEPA	-3.95		-3.95
23/05/2023	IONOS Clou424085 016000009967	-8.47		
	Fotografia RAMSA (Fact 0000)	-242.00		
2º SEMESTRE				
TOTAL		- 11,749.73 €		- 171.31 €